



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS
TÉCNICOS Y GRADOS EN MINAS
Y ENERGÍA DE ARAGÓN

Pº María Agustín, 4-6, oficina 14
50004 ZARAGOZA
Teléfono 976 442 400
coitma@coitma.com
www.coitma.com

MEMORIA ANUAL 2018

1. OBJETIVOS.-

Se redacta la presente Memoria Anual del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía de Aragón en cumplimiento de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio la cual, en su artículo 5, modifica la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales.

La Ley 2/1974 de Colegios Profesionales (modificada), en su artículo 11, establece:

“Artículo 11. Memoria Anual.

1. Las organizaciones colegiales estarán sujetas al principio de transparencia en su gestión. Para ello, cada una de ellas deberá elaborar una Memoria Anual que contenga al menos la información siguiente:

a) Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.

b) Importe de las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.

c) Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

d) Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

e) Los cambios en el contenido de sus códigos deontológicos, en caso de disponer de ellos.

f) Las normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.

g) Información estadística sobre la actividad de visado.

h) Varios. ”

2. CONTENIDO.-

2.1.- Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS
TÉCNICOS Y GRADOS EN MINAS
Y ENERGÍA DE ARAGÓN

Pº María Agustín, 4-6, oficina 14
50004 ZARAGOZA
Teléfono 976 442 400
coitma@coitma.com
www.coitma.com

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS DE MINAS DE ARAGÓN
CUENTA DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

GASTOS	2018		INGRESOS	2018	
SERVICIOS EXTERIORES		17.474,22	ACTIVIDAD COLEGIAL		65.820,96
Gastos de Limpieza	90,00		Cuotas Colegiales	8.940,00	
Mantenim.máqu.oficina-reparac.	723,98		Cuotas por Gestión de Cobro	7.888,05	
Mantenimiento Web	507,00		Derechos Canon de Visados	48.042,91	
Mantenimiento Web Visado electrónico	1.153,68		Ingresos publicidad	540,00	
Servicios Profesionales Independ.	1.512,87		Tramitación documentación	60,00	
Mensajerías	0,00		Ingresos inscripción Jornadas	0,00	
Primas de Seguros	852,80		Recuperación gastos Curso	0,00	
Servicios Bancarios	-122,85		Ingresos por servicios diversos	350,00	
Anuncios en prensa	0,00				
Atenciones Terceros	260,00		FINANCIEROS		767,71
Atenciones Terceros: Viaje cultural	0,00		Intereses c. bancarias y pagarés	767,71	
Atenciones Terceros: Sta. Bárbara	1.313,63				
Consumo Electricidad	621,09				0,00
Comunicaciones	1.256,34		Ingresos extraordinarios	0,00	
Material Oficina	449,65				
Gastos Comunidad	3.112,52				0,00
Librerías y Suscripciones	150,00		Reversión deterioro cred. oper. ciales.	0,00	
Gastos Varios	588,28				
Publicación Boletín Informat.	1.160,00				
Gastos Juntas	871,50				
Gtos. Areas Trabajo y Colabor.	66,57				
Gtos. Comisiones Permanentes	570,08				
Jornadas de Formación	1.482,08				
Servicio de Prevención	305,00				
Gastos Servicio Protección de Datos	550,00				
Gastos Elecciones	0,00				
TRIBUTOS		4.245,73			
Suplidos tasas judiciales	106,90				
Tributos Locales	443,62				
I.V.A. No deducible	244,33				
I.V.A. Regla de Prorrata	457,45				
Impuesto Sociedades 2018	2.993,43				
GASTOS DE PERSONAL		20.740,22			
Sueldos y Salarios	15.766,64				
Indemnizaciones	0,00				
Seguridad Social	4.973,58				
GASTOS DE GESTION		11.266,55			
Pérdidas cred. ciales. incobrables	3.711,55				
Dietas Juntas	168,90				
Comisiones Permanentes	4.109,90				
Dietas Areas de Trabajo	0,00				
Colaboración Elecciones	0,00				
Aportación Consejo General	2.646,20				
Jornadas de Formación	0,00				
Subvención para cursos	230,00				
Subvenciones seguro resp. civil colegiados	400,00				
DOTACION AMORTIZACION		3.710,04			
Inmovilizado Inmaterial	1.870,57				
Inmovilizado Material	1.839,47				
DOTACIONES MOROSOS		0,00			
Dotación Morosos Coleg.-Cuotas	0,00				
Dotación Morosos Explotadores	0,00				
RESULTADO		9.151,91			
Superávit Ejercicio 2018	9.151,91				
TOTAL		66.588,67	TOTAL		66.588,67



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS
TÉCNICOS Y GRADOS EN MINAS
Y ENERGÍA DE ARAGÓN

Pº María Agustín, 4-6, oficina 14
50004 ZARAGOZA
Teléfono 976 442 400
coitma@coitma.com
www.coitma.com

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS DE MINAS DE ARAGÓN

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ACTIVO	Importes		PASIVO	Importes	
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			<u>PATRIMONIO NETO</u>		
INMOVILIZADO INTANGIBLE NETO		3.135,57	FONDOS PROPIOS		482.045,65
Aplicaciones Informáticas	19.430,34		Fondo Social	472.893,74	
Amortización Acumulada	-16.294,77		Superávit Ejercicio 2018 después Impuest.	9.151,91	
INMOVILIZADO MATERIAL NETO		103.958,97			
Construcciones	90.151,82				
Instalaciones	22.654,61				
Mobiliario	8.099,35				
Equipos Proceso Información	10.031,21				
Equipos Oficina	5.912,74				
	136.849,73				
Amortización Acumulada	-32.890,76				
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
DEUDORES		38.555,05	ACREEDORES CORTO PLAZO		35.806,81
Colegiados Cuotas Coleg. y Seguros (430)	0,00		Proveedores-Acreedores	608,53	
Explotadores Visados Colegio (440)	8.748,22		Colegiados subvención seguro resp. Civil (430)	400,00	
Explotadores Dudoso Cobro (446)	0,00		Colegiados subvención formación (430)	230,00	
Provisión Insol. Colegiad.- Explotad. (490)	0,00		Colegiados Honorarios y otros (4301/4304)	29.974,89	
Explotad. Deudor. por Colegiados (447)	29.806,83		Hac. Pub. Acreedora por I.V.A.	1.270,45	
Otros Deudores (444)	0,00		Hac. Pub. Acreedora por Retenciones	224,65	
Colegiados Dudoso Cobro (436)	0,00		Seguridad Social Acreedora	494,46	
Provisión Insolvencias Colegiados (490)	0,00		Hac. Pub. Acreedora Impuesto Sociedades	2.385,14	
Colegiados en Gestión por Recuper. (437)	0,00		Otras deudas a c/p (555)	0,00	
HP deudora devolución de Impuestos	0,00				
INVERSIONES FINANCIERAS		20.000,00			
Plazo Fijo	20.000,00				
TESORERIA		351.984,18			
Caja	392,21				
Bancos c/c.	351.591,97				
TOTAL ACTIVO		517.633,77	TOTAL PASIVO		517.633,77



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS
TÉCNICOS Y GRADOS EN MINAS
Y ENERGÍA DE ARAGÓN

Pº María Agustín, 4-6, oficina 14
50004 ZARAGOZA
Teléfono 976 442 400
coitma@coitma.com
www.coitma.com

Comentarios al Balance y Cuenta de Resultados del Ejercicio 2018

Se acompaña a estas notas el Balance de Situación al 31 de Diciembre de 2018, así como la Cuenta de Resultados de dicho ejercicio.

NOTAS AL BALANCE

Notas sobre Inmovilizado

Las construcciones se refieren al inmueble propiedad del Colegio, cuyo importe se consideró neto, por su valor estimado de mercado, al iniciar el actual sistema contable en el ejercicio 2000.

El resto de bienes inmuebles han sido valorados por su precio de adquisición, aplicando la dotación de amortización según tablas oficiales. En este ejercicio 2018 se ha amortizado tomando el coeficiente de amortización máximo según tablas oficiales.

El valor de estos bienes se presenta neto, es decir, después de deducir la amortización acumulada.

Notas sobre Deudores

1º Empresas Explotadoras

Representa el importe pendiente de cobro por parte del Colegio a las Empresas Explotadoras por la facturación producida a cargo de dichas empresas, bien por cuenta de los Colegiados, (cuenta 447), es decir, por sus honorarios, o por los derechos de visado que percibe el propio Colegio (cuenta 440).

2º Cuentas con Colegiados

El importe de la cuenta 430- "Colegiados por cuotas colegiales-seguros" representa el importe por cuotas colegiales pendientes de cobro, no existiendo ninguno actualmente.

Notas sobre Tesorería

Corresponde a los saldos existentes en Caja, así como en cuentas en Entidades Financieras, que son coincidentes con los extractos de las mismas.

La composición a 31/12/2018 es la siguiente:

Caja	392,21
Bancos c/c.	351.591,97
Plazo Fijo	20.000,00

Notas sobre Acreedores a corto plazo

Registra las deudas por suministros y servicios habituales al Colegio, en cuanto a la partida de Proveedores-Acreedores.

Las Entidades Públicas corresponden a las cargas sociales de Diciembre de 2018, y los importes pendientes de ingreso en la Hacienda Pública por cuotas de I.V.A. a su favor devengadas al cuarto trimestre del año, así como por las retenciones fiscales practicadas por el Colegio a terceras personas, cuyo ingreso es igualmente exigible en el mes de Enero de 2019.



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS
TÉCNICOS Y GRADOS EN MINAS
Y ENERGÍA DE ARAGÓN

Pº María Agustín, 4-6, oficina 14
50004 ZARAGOZA
Teléfono 976 442 400
coitma@coitma.com
www.coitma.com

Respecto al saldo de Colegiados y otros (cuentas 4304 y 4301), refleja la cuantía que estos tienen pendientes de cobro al Colegio, en cuanto a las gestiones que este realiza por su cuenta.

Por último, respecto a Colegiados subvención seguro de responsabilidad civil y Colegiados subvención formación (cuenta 430), se trata de las subvenciones concedidas a 31/12/2018 por ambos conceptos, pendientes de pago.

Impuesto sobre SOCIEDADES

Los Colegios Profesionales están exentos parcialmente del Impuesto sobre Sociedades. Este ejercicio se ha considerado el gasto en el ejercicio 2018 y procede contabilizar un gasto por Impuesto Sobre Sociedades a fecha 31 de Diciembre de 2018 por importe de 2.993,43 €.

El impuesto de Sociedades correspondiente al ejercicio 2018 asciende a la cantidad a pagar de 2.385,14 €.

NOTAS a la CUENTA de RESULTADOS

Se presenta clasificando los Ingresos por naturaleza, respecto a la Actividad Colegial, y otros por los rendimientos del capital mobiliario, obtenidos en la colocación de los fondos de Tesorería, titularidad del Colegio.

Dentro de aquellos cuyo origen es el Colegial, se aprecia respecto a su total que las cuotas colegiales han representado el 13,58 %, las cuotas por gestión de cobro el 11,98 %, los Derechos de Canon de Visados el 73,00 %, y otros Ingresos por tramitación de documentación, inscripción de jornadas y servicios diversos 1,44 %.

En este ejercicio 2018 se ha producido un incremento de los ingresos propios de la Actividad Colegial procedente de los Derechos de Canon de Visados, cuyo importe se ha aumentado en 19.481,21 €. A continuación se detalla el resultado de los tres últimos años:

	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Beneficios antes de Impuestos	3.174,08	-2.125,00	12.145,34
Iº sobre Beneficios	<u>-1.379,03</u>	<u>-787,18</u>	<u>2.993,43</u>
Beneficio después de Impuestos	1.795,05	-2.912,18	9.151,91

Analizando brevemente los ingresos de este ejercicio 2018 respecto a los del año anterior vemos que ha habido un aumento considerable de los ingresos procedentes de los Derechos de Canon de Visados.

En cuanto a los Gastos (excluidos importe amortizaciones e Impuesto Sociedades), su variación total es la siguiente:

Total Gastos (antes de amortizaciones e Impuesto de Sociedades)

<u>2017</u>	<u>2018</u>	
48.615,40	50.733,29	2.117,89 Aumento

En consecuencia el Fondo Social del Colegio ha evolucionado de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Fondo determinado inicio ejercicio	475.805,56	472.893,74
<u>Superávit-déficit del ejercicio</u>	<u>-2.912,18</u>	<u>9.151,91</u>
Fondo Social a final ejercicio	472.893,74	482.045,65



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS
TÉCNICOS Y GRADOS EN MINAS
Y ENERGÍA DE ARAGÓN

Pº María Agustín, 4-6, oficina 14
50004 ZARAGOZA
Teléfono 976 442 400
coitma@coitma.com
www.coitma.com

GASTOS PERSONAL		
Personal Laboral Colegio	15.766,64	Bruto

2.2.- Importe de las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.

CUOTAS COLEGIALES 2018			
	Nº coleg.	Cuota	
Exentos	22	0,00	0,00
Jubilados año completo	18	60,00	1.080,00
Activos 1º semestre	78	50,00	3.900,00
Activos 2º semestre	78	50,00	3.900,00
Cuotas incorporación	2	Variable	60,00
TOTAL 2018			8.940,00

- Colegiados Honoríficos: Mayores de 70 años con 15 años de colegiación interrumpida. Acuerdo Junta General Ordinaria 25.11.2006
- Cuotas Jubilados y Activos: Acuerdo Junta General Ordinaria 30.11.2001
- Cuotas de incorporación: Dentro de los seis primeros meses desde la obtención del título es gratuita. A partir de los seis primeros meses 12 €, más 3 € por año transcurrido desde la obtención del título (con un mínimo de 30 €, según acuerdo de la Junta General de 28 de noviembre de 2008).

2.3.- Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

No ha habido durante el período ningún procedimiento de este tipo.

2.4.- Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

No se han tenido quejas o reclamaciones por parte de los consumidores o usuarios o sus organizaciones.

2.5.- Los cambios en el contenido de sus códigos deontológicos, en caso de disponer de ellos.

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Aragón se rige por los Estatutos del Colegio y el Reglamento de Régimen Interior, siendo norma supletoria o complementaria la emanada del Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicos de Minas, en la cual se incluye un Código Deontológico.

No ha habido cambios.



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS
TÉCNICOS Y GRADOS EN MINAS
Y ENERGÍA DE ARAGÓN

Pº María Agustín, 4-6, oficina 14
50004 ZARAGOZA
Teléfono 976 442 400
coitma@coitma.com
www.coitma.com

2.6.- Las normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.

No existen incompatibilidades o conflictos de intereses en que se encuentren los miembros de la Junta de Gobierno.

Estos aspectos están regulados en los Estatutos, que establecen:

“Art. 20. La Junta de Gobierno.

1. La Junta de Gobierno, que es el órgano ejecutivo y representativo del Colegio, será elegida por votación entre sus propios colegiados y constará de un Decano-Presidente, un Vice-Decano, un Secretario, un Tesorero-Contador y cuatro vocales.

2. ... Para los cargos de Secretario y Tesorero-Contador se deberá residir en la capitalidad del Colegio o su término municipal, de acuerdo con los Estatutos, y sus cargos podrán ser retribuidos en la cuantía que acuerde la Junta de Gobierno, siempre y cuando sus ocupaciones les permitan prestar la debida atención a la marcha burocrática del Colegio y permanecer en las oficinas del mismo el tiempo necesario para la buena marcha de los asuntos que son de su competencia. En caso contrario, sus cargos serán honoríficos como el de los demás miembros de la Junta de Gobierno, sin perjuicio de que se les pueda abonar los gastos que ocasionen las gestiones que realicen en la función de sus cargos.

.....

3. Dentro de la Junta de Gobierno existirá una Comisión Permanente, compuesta por el Decano-Presidente y dos miembros de la Junta, preferentemente residentes en Zaragoza, elegidos por la propia Junta.

4. El Decano deberá encontrarse en el ejercicio de la profesión.

5. Serán necesariamente ejercientes, además del Decano, el cargo de Vice-Decano. Los cargos de Secretario, Tesorero y los Vocales 1º, 2º y 3º, podrán ser ejercientes o no. Se reserva para no ejercientes el cargo de Vocal 4º.”

2.7.- Información estadística sobre la actividad de visado.

Total Visados 2018: 34 (12 en formato papel y 22 en Visado Electrónico)

TIPOS DE PROYECTOS	
VOLADURAS / VOLADURA TIPO / PIROTÉCNIA / TÚNELES	15
PROYECTOS DE EXPLOTACIÓN	-
PROYECTOS DE EXPLOTACIÓN SECCIONES C Y D	7
ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICIO / PLANTAS	2
CERTIFICADOS	3
OTROS	7

Decano-Presidente

Tesorero-Contador

Emilio Querol Monfil

Mónica Corral Saldaña